



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/51/L.3  
8 de octubre de 2004

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
51º período de sesiones  
Ginebra, 4 a 15 de octubre de 2004  
Tema 9 b) del programa provisional

**ENCUENTRO CON REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
Y EL SECTOR PRIVADO**

**4 de octubre de 2004, Palacio de las Naciones, Ginebra**

**Resumen**

1. De conformidad con el Consenso de São Paulo, en particular su párrafo 117, la Junta de Comercio y Desarrollo organizó reuniones oficiosas de medio día de duración con representantes de la sociedad civil y el sector privado, a fin de que pudieran expresar su opinión acerca de los asuntos sometidos a la consideración de la Junta. El encuentro se celebró el 4 de octubre de 2004 y en él participaron Estados miembros, organizaciones de la sociedad civil y entidades privadas.
2. El encuentro fue presidido por el representante de Zambia en su calidad de Vicepresidente de la Junta de Comercio y Desarrollo. Después de las observaciones de apertura formuladas por el Presidente y el Funcionario Encargado de la UNCTAD, se concedió la palabra a los participantes para que manifestaran sus opiniones acerca de los temas del programa del encuentro. A continuación se presenta un resumen de las opiniones expresadas.

## **Cuestiones relativas al comercio y el desarrollo**

### **a) Liberalización del comercio**

3. Si una rápida liberalización del comercio diera lugar al logro rápido de beneficios en el sector del desarrollo, se podría apoyar plenamente esa liberalización. No obstante, la experiencia adquirida por los países en desarrollo con la liberalización había mostrado que el ritmo y el escalonamiento del proceso de liberalización tenía que ser evaluado y adaptado a las condiciones actualmente reinantes en estos países. El modo y la manera de la liberalización, puestos en el contexto de la distinta situación de los países, revestían una importancia fundamental para determinar el resultado final de ese proceso en términos de desarrollo. En primer lugar, los países tenían que crear capacidad y mejorar sus industrias, y entonces podrían participar en el comercio internacional. Así pues, revestían especial importancia el escalonamiento y etapas de la liberalización, junto con la intervención del Estado en el fomento de las industrias internas. De otro modo, las industrias locales que no estuvieran preparadas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, se enfrentarían cada vez más a importaciones de bajo precio, sin posibilidad alguna de competir y lo más probable sería que abandonasen la producción, con repercusiones sociales y en materia de desarrollo negativas. Por consiguiente, una política apropiada en el sector del comercio y desarrollo debería contemplar una liberalización del comercio que fuera gradual. La UNCTAD había iniciado positivamente ese enfoque de la política comercial y la liberalización del comercio por medio de la investigación y la reunión de pruebas empíricas. La organización debería continuar su asistencia para fomentar el comercio Sur-Sur y promover un mayor grado de solidaridad en el Sur.

### **b) Participación de los países menos adelantados (PMA) y África en el comercio internacional**

4. El debate actual en los plano mundial y regional sobre el comercio y la transformación estructural necesaria para que los PMA estimulasen su desarrollo y redujesen los niveles de pobreza estaba sobrecargado y era confuso, y, en muchos casos, daba lugar a que los problemas primarios se dieran por sentados o se subsumieran. Cabría señalar tres factores como causa básica de que los PMA no se integraran sustancialmente en el comercio mundial, a saber:

a) limitaciones en el sector de la oferta, que tal vez restringieran el comercio pero no eran la causa primordial de que los PMA no pudieran aumentar su competitividad. Elementos, tales

como la deficiente infraestructura, la falta de mercados e instituciones operativos, y la falta de recursos, tanto humanos como financieros, eran factores coadyuvantes importantes. Ello indicaba la necesidad de poner en marcha iniciativas de reforma económica global;

b) problemas de acceso a los mercados; se consideraba que éstos podrían resolverse mediante la eliminación de barreras y la apertura de mercados en el Norte, pero muchos PMA registraban una bajísima respuesta de exportación, incluso cuando se abrían los mercados. Programas tales como el denominado "Todo menos armas", la Ley sobre el crecimiento y las posibilidades de África (AGOA) y el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) no habían producido efectos significativos en esos países debido a la débil o nula respuesta en el sector de la oferta;

c) las negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), inclusive la Ronda de Doha; éstas sólo podían ser útiles si había respuestas tangibles en cuanto al estímulo de la oferta, lo cual no parecía suceder en los PMA. Los países africanos se enfrentaban con una situación análoga. Las limitaciones en el sector de la oferta amenazaban las posibilidades que ofrecían las nuevas oportunidades de acceso a los mercados. Si no se abordaban en forma apropiada esas limitaciones, sería difícil alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las familias.

5. Era preciso hacer frente a varios desafíos para poder integrar más plenamente a los PMA, y a África, en el sistema comercial internacional. Los interrogantes que había que plantearse incluían los siguientes: a) ¿podría una concentración en los tres factores mencionados más arriba (limitaciones en el sector de la oferta, acceso a los mercados y negociaciones en el marco de la OMC) promover efectivamente la competitividad comercial basada en la promoción de la capacidad productiva?; b) ¿qué tipo de comercio necesitaban los PMA: comercio equitativo, comercio orientado hacia el crecimiento o comercio encaminado a reducir la pobreza?; c) el crecimiento de las exportaciones ¿reduciría automáticamente la pobreza?; d) ¿se hacía excesivo hincapié en la capacidad de respuesta del comercio, frente a otras políticas complementarias en sectores débiles, inclusive la agricultura, los sectores industrial y de servicios, y sus relaciones con la inversión extranjera directa, las reformas comerciales y la ayuda? y e) por último, ¿cómo podían sincronizarse las iniciativas comerciales al servicio del desarrollo a nivel multilateral, regional y nacional y cómo podía involucrarse a otros actores estatales y no estatales? Se identificaron cuatro áreas prioritarias de acción, a saber: política y estrategias comerciales nacionales para movilizar iniciativas que abarcaran a toda la economía e

incorporaran los intereses nacionales; atención simultánea a las políticas comerciales complementarias; facilitación del comercio por el sector público mediante la creación de un entorno propicio para el sector privado, y la asignación de funciones y responsabilidades a todas las partes directamente interesadas. Se señaló que debería darse a los PMA posibilidades de formulación de políticas para la fijación de prioridades en relación con sus necesidades, y se exhortó a la UNCTAD a que les prestara ayuda a este respecto.

**c) Posibilidades de formulación de políticas**

6. El Consenso de São Paulo, en una iniciativa innovadora, indicaba la necesidad de dar a los gobiernos posibilidades para la formulación de políticas internas. Esto significaba que la compensación recíproca entre las normas y obligaciones internacionales, por un lado, y las posibilidades de formulación de políticas internas de los gobiernos, por otro, tenían que evaluarse y, en última instancia, había que lograr un mejor equilibrio entre ellas.

**d) Comercio y género**

7. La mesa redonda sobre el comercio y el género celebrada durante la XI UNCTAD había sido un éxito, pero se expresaron preocupaciones por la falta de un seguimiento activo y visible después de São Paulo. Era menester aplicar un enfoque dinámico. El papel de la UNCTAD como centro de coordinación del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre género y comercio significaba que la organización debería incorporar el género internamente en su propia labor y encargarse de la coordinación entre los distintos organismos involucrados. Había que intensificar las actividades, en particular a la luz de los próximos exámenes sobre la Cumbre del Milenio y la Conferencia de Beijing, en particular en la medida en que guardaban relación con los Objetivos del Milenio y su consecución. Los sectores específicos en los que deberían abordarse concretamente las cuestiones de género incluían los siguientes: a) el género en relación con el debate sobre las posibilidades de formulación de políticas internas, b) la evaluación de los efectos de las políticas comerciales y la liberalización del comercio sobre las cuestiones de género, c) la reunión de datos, en especial datos desagregados que reflejaran las diferencias entre el hombre y la mujer en términos de oportunidades económicas, d) actividades de análisis e investigación, teniendo en cuenta la dimensión de género, y e) la potenciación del papel de la mujer como protagonista y como beneficiaria de las políticas

comerciales encaminadas a lograr el crecimiento económico. En general, ni las cuestiones de género ni las disparidades entre el hombre y la mujer habían sido objeto de un trato apropiado en las políticas comerciales internacionales o en las políticas nacionales. Con frecuencia, se hacía caso omiso de la dimensión de género, a veces a propósito y a veces porque las personas no querían verla. No se podría abordar debidamente el problema de la reducción de la pobreza si no se tenía debidamente en cuenta la dimensión de género.

**e) El Paquete de julio de la OMC**

8. El Consenso de São Paulo había contribuido a la adopción del Paquete de julio por los miembros de la OMC el 1º de agosto de 2004. En el Paquete se habían observado dos señales positivas importantes. En primer lugar, en la agenda se había prescindido de tres de las cuatro cuestiones de Singapur, reduciendo así la excesiva tensión que sentían los países en desarrollo respecto de su capacidad de negociación y evitando negociaciones en nuevos sectores que habrían limitado aún más sus posibilidades de formulación de políticas internas en esferas importantes para el desarrollo. En segundo lugar, el compromiso de eliminar las subvenciones a la exportación era un paso adelante alentador, aunque quedaba pendiente la cuestión de cuándo se llevaría esto a cabo.

9. Se observaban algunas tendencias inquietantes en el Paquete de julio. En cuanto al acceso de los productos agrícolas a los mercados, la fórmula propuesta permitiría recortar los aranceles en forma agresiva y rápida, sobre todo en el caso de los países en desarrollo, lo cual crearía una amenaza para las industrias internas que no estuvieran preparadas. En segundo lugar, se proponía consolidar casi todos los aranceles nacionales a un tipo equivalente al doble de los tipos aplicados actualmente, lo cual podría también traducirse en unos recortes drásticos. En cuanto a la agricultura, si bien se acogió favorablemente el compromiso de eliminar las subvenciones a la exportación, era difícil determinar el resultado con respecto a las subvenciones internas, ya que todavía parecía haber suficiente espacio para trasladar simplemente la ayuda de un compartimento a otro, con escasas repercusiones en el nivel global de ayuda. Por ejemplo, no se mencionaba la reducción del nivel de *minimis* de ayuda utilizada por las naciones desarrolladas. En cuanto al acceso a los mercados, la fórmula propuesta preveía mayores recortes de los aranceles que en el caso de la fórmula de la Ronda Uruguay. Era sumamente injusto que las naciones desarrolladas mantuvieran la ayuda interna mientras exigían a los países en desarrollo

abrir aún más los mercados nacionales. Era alentadora la identificación de productos especiales en relación con los países en desarrollo, pero debería hacerse todavía más. Por otra parte, no era clara la definición de productos especiales en el caso de las naciones desarrolladas. Además de estas cuestiones específicas, en el Paquete de julio no se habían tratado en forma adecuada importantes cuestiones intersectoriales como el trato especial y diferenciado, los asuntos relativos a la aplicación y las preferencias; debería darse a esas cuestiones la máxima prioridad, incluso en relación con las negociaciones sobre la agricultura y el acceso de los productos no agrícolas a los mercados. La UNCTAD tenía un importante papel que desempeñar en el sistema de comercio multilateral, sobre todo en las esferas que la OMC no estaba bien dotada para abordar, como los productos básicos, el comercio y la tecnología, el comercio y la financiación, y el comercio y la mundialización.

10. Otra preocupación era que debería hacerse más transparente e incluso el proceso decisorio de la OMC. Incluso el acuerdo sobre el Paquete de julio se logró con la intervención de un conjunto seleccionado de pocos países, mientras que los efectos de las decisiones se sentirían en muchos otros países.

### **Productos básicos**

11. Se pusieron de relieve las cuestiones relativas a los productos básicos como prioridad para los países en desarrollo, al igual que había ocurrido en la XI UNCTAD. Se acogió con beneplácito la decisión adoptada en la Conferencia de crear un Grupo de Tareas internacional sobre los productos básicos. Debería proporcionarse al Grupo de Tareas todos los recursos necesarios para que comenzara a funcionar lo antes posible, y después el Grupo debería formular sólidas propuestas de cambios institucionales para debatirlas en el examen de la Cumbre del Milenio al cabo de cinco años, en 2005. Esas propuestas deberían incluir medidas para poner término al dumping de productos agropecuarios por parte de las naciones desarrolladas, mecanismos para controlar el excesivo dominio del mercado por parte de las grandes empresas agroalimentarias, y nuevos planes para la gestión de la oferta mundial de productos básicos. La UNCTAD debería proseguir sus esfuerzos para poner fin a la "conspiración del silencio" acerca de las cuestiones relacionadas con los productos básicos, centrándose en las cuestiones estructurales y las posibles políticas y prácticas a largo plazo que permitirían mejorar la suerte de centenares de millones de pequeños agricultores. Se señaló que había grandes diferencias entre

los distintos sectores de productos básicos, y que el Grupo de Tareas Internacional tendría que actuar en forma lineal y general para encontrar soluciones específicas a los problemas de cada sector.

### **El futuro de la UNCTAD**

12. Si se quería que la UNCTAD tuviera un futuro, debía demostrar que era útil y creíble ante sus propios miembros. También sería de ayuda que los agentes externos consideraran que la UNCTAD era una organización relevante. Las cuatro principales funciones que la organización ponía de relieve en su sitio Web en el contexto de su labor "básica" no reflejaban plenamente la realidad; la UNCTAD hacía mucho más que eso y lo hacía bien. Concretamente, y en consonancia con el Consenso de São Paulo, la organización tenía que adoptar medidas en los aspectos siguientes: 1) fomentar la coherencia normativa entre una amplia gama de órganos, como lo sugería el Grupo de Cardoso; 2) mejorar la labor sobre "las posibilidades de formulación de políticas internas" para que los países en desarrollo pudieran establecer sus propias prioridades en materia de crecimiento económico; esto también significaba examinar nuevamente y modificar el Consenso de Washington; 3) prestar atención a las preocupaciones acuciantes de la mayoría de los productores agrícolas y rurales del mundo que dependían de los productos básicos para su propia existencia y la de sus comunidades; 4) promover la igualdad y el equilibrio de género, inclusive mediante unas evaluaciones de los efectos que incluyeran las repercusiones sociales y de género; 5) desempeñar un papel de liderazgo en el fomento y defensa de una contribución independiente a las cuestiones del comercio y desarrollo, y una estrecha colaboración con grupos de la sociedad civil; 6) continuar sirviendo de foro para reuniones de los países en desarrollo con miras a obtener asesoramiento y análisis que les ayudaran a negociar en forma eficaz en la OMC; y 7) promover una adhesión más amplia a las directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para las empresas multilaterales a fin de generar una mayor responsabilidad social de las empresas y permitir que la población de los países en desarrollo tuviera más voz y voto acerca de la forma en que se hacían las inversiones y se producía el desarrollo en sus comunidades.

13. Al tratar de las cuestiones relativas al comercio, debería hacerse más hincapié en la distribución de los ingresos y de los beneficios derivados del comercio mundial, que eran aspectos fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). También

debería prestarse especial atención al fomento de un empleo digno, tanto en el sector formal como en el sector no estructurado, insistiendo en la calidad del empleo y en los derechos y obligaciones de los que trabajan y de los empleadores.

**Contribución de la UNCTAD a la puesta en práctica y seguimiento  
de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las  
Naciones Unidas en los sectores socioeconómicos**

14. El proceso de examen, en septiembre de 2005, por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Cumbre del Milenio al cabo de cinco años brindaría una importante ocasión para estudiar los progresos en cuanto al logro de los ODM. La sociedad civil estaba preparando contribuciones para ese examen. Las conclusiones de varias reuniones preparatorias regionales de la sociedad civil podrían proporcionar información útil, en particular en lo que respecta al Objetivo 8 de los ODM. La consecución de progresos efectivos concretos dependía de una cooperación internacional propicia y de una solidaridad al servicio del desarrollo, y la principal responsabilidad a ese respecto correspondía a las naciones desarrolladas. Las organizaciones de la sociedad civil de estas naciones tenían que crear fuertes coaliciones en pro del desarrollo para influir en las medidas de los gobiernos encaminadas a introducir cambios en el sistema monetario, financiero y comercial internacional de cara a los aspectos enunciados en el Objetivo 8 de los ODM. Era necesario aumentar la toma de conciencia por la opinión pública del impacto de las políticas de las naciones desarrolladas en el comercio y el potencial comercial de los países en desarrollo, con el objeto de reducir al mínimo las políticas que invalidaban el desarrollo y agravaban la pobreza. A ese respecto, una novedad satisfactoria era la reciente decisión del Reino Unido de cancelar todas las deudas de los PMA.

15. Era preciso que en las negociaciones y acuerdos comerciales internacionales, se garantizara su conformidad con el desarrollo humano y los derechos humanos. Por otra parte, para aumentar los efectos del comercio en lo tocante a reducir la pobreza y promover el desarrollo se necesitaba hacer más hincapié en los pequeños agricultores y en el acceso de sus productos a los mercados y su entrada en éstos, así como en el desarrollo de una infraestructura de apoyo, en particular los medios y enlaces de transporte. En el plano nacional, los gobiernos tenían que integrar explícitamente los ODM en sus planes y políticas nacionales de desarrollo, y seguir periódicamente de cerca los progresos realizados en su aplicación, presentar informes acerca de los avances realizados, y adoptar medidas, cuando procediera, para acrecentar esos progresos.



En el caso de los países en desarrollo, los Ojetivos del Milenio debían adaptarse a la situación interna de cada uno de ellos, ya que no podía haber un enfoque del desarrollo uniforme y de aplicación universal para incorporar esos Objetivos al proceso de desarrollo. La UNCTAD podía desempeñar funciones de apoyo como asociado competente y responsable en el seguimiento de la consecución de los ODM. Se acogió favorablemente la participación de la UNCTAD en la reunión de alto nivel del Consejo Económico y Social de abril de cada año. Este diálogo de alto nivel debería transformarse en un "Consejo de Desarrollo" para que examinara el logro de los ODM.

16. La comunidad de las organizaciones no gubernamentales (ONG) acogió favorablemente la activa participación de la UNCTAD en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, reconociendo que el reto que planteaban las tecnologías de la información y las comunicaciones era un elemento fundamental de los ODM; esto no podría alcanzarse sin una cooperación y una comunicación significativas entre todos los sectores del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado.

17. Los representantes de las ONG expresaron su buena disposición a aprovechar su experiencia, creatividad, capacidad de promoción, conocimiento de las realidades a nivel de base y capacidad de movilización para aunar esfuerzos con la UNCTAD con miras a facilitar la aplicación de la Declaración del Milenio y los ODM.

-----